

Señores,

JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

E. S. D.

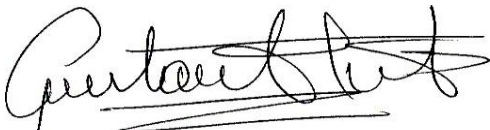
PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION DE DECLARATIVO
RADICADO: 76-520-40-03-005-2021-00214-00
DEMANDANTES: JESÚS RIGOBERTO ORTEGA POPAYÁN
DEMANDADOS: SBS SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD RESPUESTA A MEMORIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, manifiesto respetuosamente que el día 19 de diciembre del 2023 se presentó memorial mediante el cual se informó error por un valor de \$63'288.108 pesos que no corresponde a un título judicial en favor de mi representada, sino al pago de la condena, no obstante, el despacho equivocadamente lo relacionó como un título en favor de SBS Seguros Colombia S.A.

En virtud de lo anterior, solicito comedidamente el Despacho se pronuncie respecto del memorial presentado el 19 de diciembre del 2023, y adicionalmente, se aclaren los valores faltantes por devolverse dentro del presente asunto.

De Usted Señor Juez, atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la